Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2023-01765-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 6 DIC 2023

Se niega el embargo y posterior secuestro del bien inmueble con matricula inmobiliaria No. 100-68708, dado que es inembargable según el numeral 9 del artículo 594 del C.G del P. que establece: "...Los terrenos o lugares utilizados como a cementerios o enterramientos".

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. - 7 DIC 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 179 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr